Informe de Actividades Diciembre 2021

Zacapa 31 de diciembre de 2021

Licda. Lizett Marie Guzmán Juárez Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. <u>DSESAN-871-2021-029</u>

2. Nombre:

Marvin Manolo Estrada Portillo

3. Unidad Administrativa:

Fortalecimiento Institucional / Zacapa

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	 Continuidad del trabajo realizado a través de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, enfocado en acciones de Seguridad Alimentaria del municipio y sus comunidades; De igual manera la continuidad de trabajo de capacitación a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- de la Comunidad de San Luis Cabañas para su acreditación y oficialización.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	 A través de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- y el apoyo del Distrito de Salud del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa; Dar el seguimiento necesario en cuanto al tema de monitoreo y elaboración de planes de acción enfocados en el tema de SAN y por medio de la -COMUSAN- elaborar nuestro Plan operativo para el periodo fiscal 2022.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	 Seguimiento al trabajo realizado con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, así como de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN- Dirección Municipal de la Mujer -DMM- y Municipalidad de Teculután, en conjunto con nuestra Secretaría a Efecto de encontrar las búsqueda de soluciones y la implementación de acciones enfocadas en la Seguridad Alimentaria de Nuestro Municipio.

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	Consecución al trabajo realizado por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- en cuanto a la implementación de técnicas metodológicas, planes, programas y proyectos que redunden el beneficio de las comunidades con mayor vulnerabilidad dentro de nuestro municipio.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	 Optimizar las acciones y labores encaminadas al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional de nuestra circunscripción municipal, enfatizando metodologías y herramientas para garantizar la labor realizada como Secretaría en nuestro municipio y sus comunidades.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	Evidenciar el trabajo realizado como Delegación Departamental en cuanto a la realización de actividades operativas y administrativas; a manera de sistematizar nuestro trabajo con los diferentes actores locales y departamentales.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	Participar activamente con instituciones o dependencias gubernamentales y no gubernamentales, ONG"s, y otras dependencias en donde como Secretaria podamos apoyar y trabajar en pro del beneficio de nuestros municipios y sus comunidades.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente

2591 95529 0101 DPI

Marco Antonio Monzón Ruiz Director de Fortalecimiento Institucional EN FUNCIONES Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.

Ingeniero Pablo Francisco Toledo Chavez

SUBSECRETARIO TÉCNICO

EN FUNCIONES

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

-SESAN-

Informe Final de Actividades

Zacapa 31 de diciembre de 2021

Licda. Lizett Marie Guzmán Juárez Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. <u>DSESAN-871-2021-029</u>

2. Nombre:

Marvin Manolo Estrada Portillo

3. Unidad Administrativa:

Fortalecimiento Institucional / Zacapa

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	 Trabajar de manera conjunta y objetiva con todas las instituciones que gubernamentales con presencia en el municipio, que conformamos la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- y por ende con las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- para la búsqueda de acciones en conjunto que redunden en beneficio de nuestros infantes, garantizándoles una mejor calidad de vida en todas sus dimensiones.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	 Continuar con las propuestas y lineamientos dictados a través de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- con el objetivo primordial de contar con un base de datos solida y un monitoreo preciso de las diferentes problemáticas dentro de nuestra circunscripción municipal, a efecto de poder actuar de manera eficaz en cuanto a las situaciones de vulnerabilidad dentro de nuestras comunidades.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• El objetivo claro de la Secretaría, es que a través de nuestros acciones de coordinación, logremos el involucramiento directo de los gobiernos municipales en la búsqueda de acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional de su municipio, así como la integración interinstitucional como apoyo directo en esta función, para que de esta manera la búsqueda de acciones sea de manera efectiva con la participación eficaz de todos con el objeto de velar por la seguridad alimentaria de nuestra población.

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	 Como miembros activos de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, nuestro compromiso es velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional de nuestra población objetivo, por lo que es necesario dar seguimiento a los programas y/o proyectos ejercidos en nuestros municipios, así como también la aplicación de métodos, estrategias y acciones que promuevan seguridad alimentaria y nutricional de nuestro entorno.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	 Dar seguimiento a las medias y estrategias potenciales de nuestra Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- y la participación activa de todos los que conformamos dicha comisión, en cuento a la implementación de estrategias y herramientas que nos ayuden a mejorar nuestras acciones en el tema de Seguridad Alimentaria dentro del Municipio.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	 Evidenciar la labor realizada como Monitores Municipales a través de de nuestras funciones administrativas y operativas como Delegación Departamental de -SESAN- con el propósito de respaldar nuestras funciones y obligatoriedades con la Secretaría.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	Participación activa con las diferentes instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, en la búsqueda de oportunidades de cambio dentro del municipio y sus comunidades, con el propósito de mejorar la calidad de vida de población en general.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

DPI 2591 95529 0101

Marco Antonio Monzón Ruiz Director de Fortalecimiento Institucional EN FUNCIONES Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

ageniero Pablo Francisco Toledo Chavez

SUBSECRETARIO TÉCNICO

EN FUNCIONES Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-